

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS DOBLETES LÉXICOS EN DOS LENGUAS ROMÁNICAS DE LA PENÍNSULA: GALLEGO Y CASTELLANO¹

M^a ÁNGELES PÉREZ EDO
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Desearíamos iniciar nuestra intervención realizando una advertencia previa: lo que aquí presentamos no es más que una mera aproximación al tema y un planteamiento del estado de la cuestión, que pasa por revisar la terminología y los conceptos implicados en ella, así como por recordar las líneas maestras de cómo esto ha sido visto en la bibliografía esencial –eso sí, partiendo del castellano, puesto que, si bien sin profusión, al menos existen algunos estudios relativos a nuestro asunto en esta lengua. Dadas las características de nuestra investigación, y la fase inicial en que ésta se encuentra, resulta evidente que no pretendemos, en consecuencia, alcanzar conclusiones definitivas –que confiamos lleguen en etapas sucesivas-, sino más bien apuntar alguna posible vía sobre cómo abordar esta parcela del léxico.

El concepto de doblete alude, por lo común, a la existencia en la lengua de un par de palabras (es así en la mayoría de los casos, si bien son abundantes los ejemplos en que el número se eleva a tres e incluso más) procedentes de un mismo étimo. En buena parte de las ocasiones, como cabría esperar, ese origen nos remite al latín, aunque, por supuesto, se dan ejemplos de otra procedencia (griego, árabe, lenguas germánicas).

La razón de ser de esas parejas léxicas obedece a diversos factores: por un lado, se halla la cuestión cronológica, es decir, el hecho de que un mismo término latino haya sido introducido en la lengua en dos ocasiones. La primera de ellas, tempranamente, en la época de penetración del pueblo romano en el territorio en cuestión. Esa introducción temprana garantiza –por lo general- el que esa palabra haya experimentado una evolución completa desde la fase latina hasta nuestros días, lo que se traduce en la circunstancia de haber experimentado todos los cambios posibles, resultantes de la acción de las leyes fonéticas que, en momentos sucesivos, han actuado sobre el léxico. El resultado de esta evolución es la llamada *voz patrimonial*.

La segunda de las etapas de penetración del mismo término es más o menos tardía –en cualquier caso, posterior a la otra-, lo que tiene como consecuencia el que, al haber dejado de actuar las citadas leyes fonéticas, la evolución de la palabra o no se ha dado, o se ha dado sólo parcialmente, lo que nos conduce a hablar de los *cultismos* y de los *semicultismos*, respectivamente.

El segundo de los factores que debemos tener en consideración concierne a los niveles diacrítico y diafásico de la lengua, puesto que lo que en este caso se pone de manifiesto es la existencia de ciertos ámbitos que han frenado la evolución esperable de algunos vocablos; nos estamos refiriendo a la Iglesia, a la enseñanza, al terreno jurídico-administrativo, al científico-técnico o al literario, por citar los más notorios. Por una serie de razones en las que ahora no vamos a adentrarnos, algunos integrantes del léxico ven frenado su cambio, en tanto que esos mismos elementos, en boca del común de los hablantes, no hallan obstáculo alguno para seguir su trayectoria.

Pese a lo que acabamos de exponer, la definición de doblete no es tan evidente como pueda parecer, y no lo es en varios sentidos:

En primer lugar, porque lo que nosotros llamamos *dobletes* no siempre ha recibido esta denominación.. Se les ha llamado también *pares léxicos*, *palabras biformes*, *pares etimológicos*, etc.

En segundo lugar, porque el término *doblete* no resulta suficientemente evidente, ni siquiera en el ámbito lingüístico, tanto por lo arriba mencionado –existen otras denominaciones para esa misma realidad-, como porque con este nombre se puede aludir a conceptos diferentes: o el conjunto constituido por dos voces con diverso grado de evolución, pero

¹ La realización de este estudio ha sido posible con el patrocinio de la *Caja Madrid*, que, en enero de 2002, me concedió una Beca de tipo Doctoral, correspondiente al área de Filología Hispánica.

procedente del mismo étimo, o cada uno de los integrantes de ese conjunto. Son las posturas respectivas del *DRAE* y del *Diccionario de uso del español*, de María Moliner. Así, mientras el primero señala: "Cada una de dos palabras con un mismo origen etimológico; como *colocar* y *colgar*, del lat. *Collocare*", el segundo define: "Pareja de palabras que derivan de la misma, la una por camino popular y la otra por camino culto, adquiriendo frecuentemente distinto significado; como 'cosa' y 'causa' "

Esta misma confusión terminológica aumenta en el seno de los estudios lingüísticos dedicados a otras lenguas. B. GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES (1988: 117) hace una relación de algunos de los usos confusos que diferentes autores han realizado de este nombre, de manera que ha sido aplicado, indistintamente, a variantes de una misma palabra, obtenidas por derivación (v.g. *mesilla* y *mesita*); a términos provenientes de distintas lenguas, con distintos usos diacríticos, y que sólo comparten la expresión de la misma idea; a expresiones de una lengua, con su correspondiente traducción en otra (v.g. esp. *mesa* – cat. *taula*); a locuciones dobles (v.g. *erre que erre*).

En tercer lugar, si, como decíamos más arriba, varias son las denominaciones que el concepto con el que aquí nos enfrentamos puede recibir, no es menos cierto que todas ellas comparten un rasgo común, y es que, en su conjunto, remiten a la idea de 'dualidad', de modo que, sea de un modo u otro, en la mayor parte de los casos se halla implícita la idea de *dos* elementos derivados de un mismo origen latino. Es cierto que ésa es la situación más frecuente, pero también lo es que no se trata de la única, dado que, son relativamente habituales las agrupaciones de tres, cuatro, e incluso más formantes. En este sentido, destaca la obra de B. GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES (1989), que se halla dedicada, precisamente, y tal como figura en el propio título, a los *dobletes múltiples*. La autora de este trabajo centra su campo de estudio en aquellos ejemplos que se apartan de la norma, por cuanto superan el número de los casos prototípicos, constituidos por sólo dos integrantes. Ante el problema de la nomenclatura, B. GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES (1989) prefiere mantener la más común de *dobletes* –eso sí, con el calificativo de *múltiples*, que deja entrever la naturaleza de su formación-, atendiendo al hecho de que ni siquiera éstos abandonan su carácter dual, puesto que en ellos se observa la dicotomía de presentar dos niveles evolutivos: el del cultismo, casi totalmente fiel a su origen, y el del semicultismo o voz patrimonial, que, éstos sí, se han apartado en menor o mayor grado del punto de partida. Se rechaza así una potencial vía designativa que la lengua ofrece: la de nombrar el conjunto con el término correspondiente al número de los elementos asociados (*tripleto*, *cuadruplete*, etc.).

En cuarto lugar, cabe advertir que la inmensa mayoría de las obras que tratan el tema de los dobles lo circunscriben al marco románico, esto es, a las soluciones que las lenguas evolucionadas a partir del latín han alcanzado a partir de las formas originarias. Sin embargo, existen excepciones, aunque sean las menos. Como modelo ilustrativo, podemos resaltar el estudio de DALILA FASLA (2000), que pone en relación el latín y el árabe. Conviene, pues, abrir aquí un paréntesis que nos permita tener noticia de ese enfoque. El artículo de esta autora propone dos novedades:

- a) La vinculación con una lengua distinta del latín.
- b) La noción de *doblete semántico*, puesto que no se trata de términos que compartan un mismo étimo, sino un mismo significado (en oposición a los *dobletes fónicos*)

La autora de este artículo llama la atención sobre la existencia, en español, de una serie de parejas léxicas constituidas por una voz patrimonial (derivada del latín, por tanto) y un arabismo. Cita, entre otros, los siguientes ejemplos: *alcázar* / *castillo*; *alcoba* / *dormitorio*; *alfanje* / *sable*; *alicates* / *tenazas*; *aljófár* / *perla*; *alquiler* / *renta*; *almirez* / *mortero*; *retama* / *hiniesta*; *zaguán* / *portal*...

Este fenómeno, aunque no exclusivo del español, se da en esta lengua con mayor asiduidad, por cuanto las circunstancias históricas de la Península Ibérica determinaron un contacto mayor entre el latín (y sus derivados lingüísticos, las variedades romances) y el árabe, contacto que tiene como principal y más evidente consecuencia la integración a aquél de un considerable aporte léxico y semántico.

Si bien la mayor parte de los arabismos incorporados al español obedece a la necesidad de denominar una nueva realidad (se trata, por tanto, de adoptar no sólo un significante, sino

también una circunstancia desconocida, para la que la propia lengua carece del término correspondiente), cabe resaltar la existencia de otra serie de vocablos de origen árabe, que se acogen, aun disponiendo ya de su equivalente romance. La causa de esa adopción no parece otra que la economía lingüística, puesto que el término árabe viene a suplir toda una expresión romance, como se comprueba en *acebuche / olivo silvestre; albarán / nota de entrega; albóndiga / bola de carne...*, como recoge D. FASLA (2000: 1700).

Sin embargo, existe otro motivo más poderoso para reemplazar una voz de origen latino por otra de origen árabe, que consiste en el intento de evitar la colisión paronímica de dos voces romances. La autora describe con detalle la sustitución de *iniesta* (< lat. GENISTA) por *retama* (< ár. *rátam*), para evitar la confluencia del primero con el también romance *hiniestra* (< lat. FENESTRA) (D. FASLA 2000: 1700).

Con respecto a la vitalidad de lo que ella misma llama *dobletes árabo-romances*, la autora señala cómo, en ocasiones, ambos constituyentes poseen plena vigencia de uso, pese a que suele ser el término árabe el que está marcado desde el punto de vista diatópico, diastrático o diafásico. Así sucede con pares como *alacena / despensa*.

Otro caso distinto, y harto frecuente, es el que el elemento árabe acabe cayendo en desuso: *alfayate / sastre*, en muchas ocasiones por la misma causa que favoreció su introducción: la desaparición de la necesidad denominadora, al desaparecer también la realidad a la que el significante iba ligado.

Pues bien, retornando a aspectos más generales en torno a la cuestión de los dobles, hay que decir que, sea por la vía que sea, lo cierto es que nos hallamos ante una parcela del léxico que se caracteriza por la convivencia de dos elementos idénticos en cuanto a su origen, pero con diferencias muchas veces más que notables en su forma y en su uso, hasta el punto de que, para el común de los hablantes, pasa totalmente desapercibida la ligazón existente entre ellos. Estamos hablando, pues, de que, salvo conexiones evidentes, sólo el especialista, o aquél que disponga de ciertos conocimientos al respecto, será capaz de vincular *estricto* y *estrecho*, *delgado* y *delicado*, máxime si su significado actual discurre por derroteros muy alejados entre sí. No se puede soslayar, por tanto, la importancia que el significado más o menos próximo de los dos miembros del doblete tiene para el hablante como "pista" esencial, que viene a superponerse a un parecido formal que, de otro modo, quizá hubiera pasado por alto. (¿Sería evidente la relación histórica de pares como *ánima* y *alma*, *augurio* y *agüero*, de no mediar entre ellos una cierta afinidad semántica?).

Como se puede comprobar, pues, un asunto nada trivial es establecer una clara diferencia entre la naturaleza de los vocablos que forman parte de los dobles. Hemos hablado hasta ahora, y lo seguiremos haciendo más abajo, de tres conceptos, de tres denominaciones, que son las que se barajan en la bibliografía al uso: *cultismo*, *semicultismo* y *voz patrimonial*, que no siempre son de fácil delimitación. Así, por ejemplo, G. ORTEGA OJEDA (1982: 90) insiste en la importancia del elemento fonético para la constitución de los dobles, al advertir que aquellos términos cuya configuración fónica no les haya permitido evolucionar en su forma difícilmente pueden haber dado pie a la creación de un doblete fonético y, por ende, tampoco semántico. Y hay que llamar la atención sobre este hecho, puesto que atañe a un nutrido grupo de palabras que suelen pasar desapercibidas cuando se toca el tema de la evolución en romance de los étimos latinos: por un lado, tienden a considerarse voces heredadas, por cuanto su uso en el léxico común está más que comprobado desde los primeros tiempos de la romanización; por otro, su falta de transformación fónica puede llevar a emparentarlos con las voces cultas, ya que, como éstas, se mantienen fieles a su forma originaria. Por consiguiente, hay que reparar en que son voces patrimoniales por su integración temprana como palabras de uso corriente y porque, por lo que concierne a la forma, también lo son, puesto que han evolucionado todo cuanto podían haberlo hecho, aunque el grado de distanciamiento respecto al latín haya sido nulo; así sucede con *rosa* o *amas* o multitud de términos semejantes, que, ni son cultismos, ni pueden originar variante alguna.

Por su parte, B. GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES (1989:10), cuando acomete la naturaleza de los componentes de los *dobletes múltiples*, de los que ella se ocupa, se refiere al hecho de que éstos están constituidos por una palabra culta y por varias formas populares, diferenciadas

todas ellas entre sí por razones fonéticas y semánticas. Sin embargo, tras puntualizar los mecanismos de acceso a la lengua de los llamados cultismos

Tradicionalmente se consideran cultismos los vocablos latinos, o griegos a través del latín, que, a causa de haber entrado en nuestra lengua por la vía culta: la lengua literaria de la exposición teológica, filosófica, jurídica, matemática, etc., se integraron en ella con casi la plenitud de sus características fonéticas y semánticas originarias. (B. GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES 1989:10).

la autora se detiene a precisar la diferencia entre *cultismo* y *latinismo*, de acuerdo con un criterio que no siempre comparten los estudiosos de la materia. Ella entiende por *latinismo* aquellos vocablos o expresiones que, no sólo presentan una apariencia no evolucionada -de ser así, habría que incluir en esta definición a los cultismos, como, de hecho, hacen ALVAR Y MARINER (M. ALVAR Y S. MARINER 1967), sino que, en la conciencia del hablante son vistos como formas especiales, ajenas y tomadas deliberadamente del latín por causas diversas (afán de precisión terminológica, prurito culturalista, necesidad designativa, etc.). En otro momento de su obra, Gutiérrez retoma la oposición *cultismo* / *latinismo* y lo ilustra esta vez con un ejemplo muy significativo: del latín CURRICULUM surgen la forma patrimonial *carrejo*, el cultismo *currículo* y, asimismo, el latinismo palmario *currículum*. Ya en el plano de las palabras populares, Gutiérrez menciona, como rasgo idiosincrásico, el hecho fonético (su evolución, libre de toda presión culta)², junto con el semántico, que, a su entender, muestra una acusada inclinación en estos casos a los significados materiales y restringidos.³

Vamos a pasar a continuación a revisar los presupuestos defendidos por las dos obras que más recientemente se han ocupado de estudiar los pares léxicos, y a las que realizamos continuas referencias, por la pauta que para nosotros representan.

En primer lugar, repasaremos el artículo de G. ORTEGA OJEDA (1982), quien plantea una interesante reflexión al comienzo de éste, consistente en dejar claro que la noción de *doblete* va indisolublemente ligada al nivel fonético, ya que, a pesar de las matizaciones realizadas más arriba, y a pesar también de que en la mayoría de los trabajos no se mencione explícitamente, estos pares van referidos a lo que, con mayor propiedad, deberíamos denominar como *dobletes fónicos*, en contraposición a los *dobletes semánticos*. De hecho, esta distinción queda trazada también por D. FASLA (2000) en su artículo. Más aún, la etiqueta de *dobletes léxicos* que da título a nuestro escrito parece aunar ambas facetas, puesto que, ciertamente, los dobles objeto de nuestro estudio y del de la mayoría de los que tratan de ellos no se ciñen al proceso fonético que éstos han experimentado, sino que tratan de ir más allá y de indagar el comportamiento semántico que desarrollan -al menos, así parece percibirse en los estudios más recientes, sin que esto último vaya en detrimento del plano fónico. Así lo señala G. ORTEGA OJEDA (1982: 90):

las razones que promueven la aparición de dobles en una lengua son siempre fonéticas: aquellos términos latinos que, por su particular configuración fónica no hayan sufrido transformación alguna al pasar a una lengua romance [...] no habrán podido dar lugar a dobles fónicos y, por tanto, tampoco semánticos.

Al hablar de la perspectiva adoptada para llevar a cabo su investigación, este autor menciona el intento fallido de elaborar una clasificación semántica estrictamente sincrónica del corpus elegido. Ante esta imposibilidad, se vio forzado a recurrir a la perspectiva diacrónica, puesto que ésta permitía, partiendo del étimo latino, observar la relación semántica de los miembros del doblete entre sí. Por lo tanto, y pese a que B. GUTIÉRREZ (1988: 117) aluda a

² Al hilo de esto, conviene advertir que el proceso evolutivo del miembro o miembros populares de un doblete no siempre llega hasta las últimas consecuencias posibles; ningún ejemplo más esclarecedor al respecto que el grupo de los *dobletes múltiples*, donde la convivencia de dos o más voces heredadas es la prueba más fehaciente de que la evolución admite diversos grados.

³ Los dos autores traídos aquí a colación, tanto porque desarrollan *in extenso* el fenómeno de los dobles, como porque lo hacen en fecha reciente, beben en fuentes anteriores, algunas de las cuales reseñamos en la bibliografía. Entre ellas sobresale la serie de artículos que dedica R. BENÍTEZ CLAROS (1956, 1957, 1959, 1969) al *cultismo* en sus diversas facetas y que, aunque sea de soslayo, mencionan el tema de los dobles. Destaca, en ese sentido, el primero de ellos, en el que al autor distingue entre los casos ya existentes en latín, y los dobles de formación romance. Precisa también la cuestión R. MARTÍNEZ-OTERO (1959-197).

que este trabajo no se adentra en la perspectiva histórica, es cierto que, siguiendo las palabras del autor, resulta una muestra palpable de cómo lo sincrónico no puede desprenderse de lo diacrónico para tratar este fenómeno.

La tipología que acaba estableciendo G. ORTEGA OJEDA (1982: 91) viene "determinada por el comportamiento evolutivo de la globalidad de los duplicados, desde el latín hasta nuestra lengua", puesto que llega a fijar tantos compartimentos como modelos de evolución semántica percibe. De este modo, propone cinco apartados que responden a los siguientes criterios:

- a) Sinonimia prácticamente total entre los dos componentes del doblete que, a su vez, comparten con el significado del término latino: *ánima / alma*. En algunos casos, uno de los dos miembros pierde vitalidad y tiende a convertirse en arcaizante, como sucede en la voz culta del siguiente par: *temperancia / templanza*.
- b) Reparto del significado del étimo entre sus dos derivados, siempre que aquél, claro está, fuera polisémico, como resultado de procesos metafóricos, metonímicos, etc. Se percibe en la pareja *fervor / hervor*, con los significados respectivos de 'pasión' y de 'acción y efecto de hervir'. En general, la especialización semántica de uno de los elementos garantiza la pervivencia de ambos.
- c) El grupo más numeroso está constituido por pares cuyo miembro popular experimenta un alejamiento del sentido etimológico, que pasa a ser asumido por el miembro culto. Así, *foráneo / huraño*, donde el segundo integrante se aparta del significado 'extraño, foráneo' que era propio del étimo FORANEUS.
- d) El siguiente tipo es complementario del anterior, puesto que ilustra el proceso inverso; aquí es la voz culta la que experimenta un desplazamiento, frente a la popular, que se mantiene fiel a la etimología⁴. Es el caso de *clave / llave*, a partir de CLAVIS 'llave'. Este modelo suele darse cuando el término culto constituye un tecnicismo, como en *almendra / amígdala*.
- e) Finalmente, G. ORTEGA OJEDA reserva un quinto grupo para los dobletes asistemáticos, heterogéneos, que no parecen guardar un patrón de comportamiento común.

Entre las conclusiones más destacadas a las que llega el autor tras llevar a cabo su estudio, nos parece interesante el paralelismo que establece entre la adopción tardía del vocablo culto con el proceso habitual de admisión de un préstamo cualquiera. Ambas situaciones obedecen a motivos variados, que no siempre tienen que ver con la necesidad de esa admisión, por existir en la lengua receptora un hueco que la nueva palabra viene a llenar. Sí se daría esa necesidad en el caso, por ejemplo, de muchos tecnicismos, pero, en otras ocasiones, no se trata más que de dejarse llevar por la moda del momento, prescindiendo de si la propia lengua dispone ya de una denominación para una determinada realidad. El esnobismo, el exotismo, el prurito de modernidad, pues, son los motores que propician la acogida, tanto del extranjerismo, como del cultismo (esto es válido, naturalmente, para aquellos procesos que señalábamos con anterioridad, en los que el miembro culto se introduce tardíamente en la lengua).

Otra de las consecuencias que se derivan de este análisis es la constatación de que un buen número de los duplicados tiene larga vida garantizada, al no tratarse de meras variantes sinonímicas, sino al haber recogido las diferentes acepciones del étimo o, en su caso, al haber experimentado un cambio posterior –venga éste de la mano de la voz heredada o de la culta–, que ha precipitado el alejamiento de uno de ellos.

En segundo lugar, recogeremos las líneas maestras planteadas por B. GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES (1989)

Como ya mencionábamos antes, la autora de este estudio dedica su atención a un caso particular dentro del mundo de los dobletes. Se trata de lo que ella denomina *dobletes múltiples*, y que no es otra cosa que la alineación de uno o dos cultismos, frente a varias soluciones romances, todos a partir de un mismo étimo.

⁴ Cabe observar que este apartado constituye el que, aunque, como aquí se comprueba, las cifras lo desmientan, mayoritariamente se identifica con el comportamiento prototípico de los pares léxicos. Con matices, los lingüistas tienden a señalar el reparto *voz patrimonial* – significado concreto, material / *voz culta* – significado desplazado, metafórico, abstracto.

La autora aborda la cuestión desde una perspectiva histórica. A través de tres grandes epígrafes, en los que realiza una pormenorizada recopilación y análisis de los dobles múltiples, va tratándolos, sucesivamente, desde el punto de vista de la Fonética histórica, de la Morfología y de la Semasiología, como ella muy bien advierte, "en su vertiente diacrónica" (B. GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES, 1989: 13).

Cuando plantea la metodología seguida en su análisis, B. GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES (1989: 11-12), alude a un par de casos que han atraído nuestra atención: uno es el de un nutrido número de conjuntos de palabras constituidos por una serie de variantes de base latina, pero que ella desecha al carecer de la correspondiente versión culta o semiculta; es decir, se trata de evoluciones romances de diverso grado, pero que no disponen del contrapunto culto, por lo que, *stricto sensu*, no pueden ser tenidos como auténticos dobles; el otro es el de los dobles originados en lenguas distintas al latín y que han sufrido un proceso evolutivo propio, no sujeto a las mismas leyes ni etapas evolutivas que el resto de los casos. La autora se limita a mencionar estos casos, integrados por términos de origen árabe, germánico o francés. El interés que en nosotros han suscitado estas dos observaciones se traduce en la confección de nuestro *corpus*, puesto que se trata de un grupo de palabras que, si bien no muy numeroso, deseáramos tener en cuenta por lo que tiene de aledaño con la centralidad del estudio de los dobles. Por otra parte, en torno al segundo aspecto, ya hacemos alusión aquí al tratamiento de los arabismos como factor desencadenante de los llamados *dobles semánticos*. (D. FASLA, 2000).

Las principales conclusiones a las que llega B. GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES (1989: 169-172), tras su minucioso examen de los dobles múltiples abundan en las vertidas por la mayoría de los autores al respecto:

- a) Los dobles están constituidos por, al menos, una voz culta y por, como mínimo una voz más evolucionada –en su caso, necesariamente por más de una.
- b) La tendencia más acusada parece ser que apunta a que el cultismo presente un significado abstracto o general, que tiende a reproducir el de la base latina⁵. La propia autora apunta, sin embargo a que esta tendencia no siempre se confirma, y aporta como ejemplo uno de los señalados también por G. ORTEGA OJEDA (1982): *ferviente / hirviente*.
- c) Hay ocasiones en que alguno de los formantes de un doble múltiple ha caído en desuso; buena parte de las veces, por haber desaparecido la realidad material a la que el término en cuestión aludía. Tenemos la impresión de que ése debe de haber sido una situación relativamente frecuente en su estudio, dada la peculiar idiosincrasia de los objetos de su atención (la autora incluye un índice semántico, consciente de que muchos de los vocablos manejados por ella son de uso absolutamente restringido –por locales o por arcaizantes, fundamentalmente-, y alejado del conocimiento lingüístico del hablante medio.
- d) La significación de los duplicados que no actúan como sinónimos totales se ve modificada por la acción de mecanismos de ampliación o restricción de significado, tales como la metáfora o la metonimia, entre otros, que llevan a la generalización o a la especialización.
- e) Existen términos constituyentes de dobles que han penetrado en la lengua receptora por la misma vía que los extranjerismos y que, de hecho, lo son (se cita el caso de *ópera*, como tecnicismo musical, a partir del italiano), por lo que no se ven sometidos a los mismos procesos evolutivos que las soluciones autóctonas del mismo conjunto de palabras.
- f) Aunque sean los menos, algunos dobles se introducen a partir de lenguas distintas del latín.

Toda esta serie de conclusiones viene a confirmar una serie de supuestos más o menos establecidos en la bibliografía precedente. Lo que suele diferir son los caminos por los que se llega a ellos, tanto por el material manejado –el *corpus* del que se parte- como por el enfoque a

⁵ Recuérdense, no obstante, las estadísticas obtenidas por G. ORTEGA OJEDA (1982), que no parecen confirmar del todo esta impresión generalizada.

que se lo someta. B. GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES (1989) desarrolla un exhaustivo trabajo de índole histórica que, además, aporta un ingente número de ejemplos que, por su "rareza" resultan valiosísimos para cualquier estudioso del tema⁶.

Por lo que a nuestro trabajo respecta, y lejos todavía de llegar a una meta, la novedad que aportamos es abordar el asunto mediante la confrontación de dos lenguas que comparten origen y, en gran medida, espacio territorial e histórico.

Asimismo, en esta presentación bibliográfica, querríamos destacar la hipótesis lanzada por D. FASLA (2000: 1703-1708) para justificar los factores que pueden determinar la prevalencia de uno de los dos integrantes del doblete sobre el otro. Como ya queda dicho, esta autora aplica su teoría a los *dobletes semánticos árabo-romances*, pero parece plenamente aplicable a otras modalidades de dobletes (o, al menos, intuimos que pueda ser así, aun sin haberlo aplicado sistemáticamente a nuestro *corpus*. Por ello, pasamos a reseñar a continuación cuáles son esos criterios:

En un inicio, existe entre los integrantes del doblete una sinonimia (o *cuasi-sinonimia*) que puede verse modificada cuando aquéllos dejen de ser correferenciales.

La elección de una de las unidades léxicas frente a la otra puede responder a motivaciones meramente estilísticas, y esto puede constatarse tanto en la lengua literaria, como en la lengua común. En el caso de los arabismos, su elección por parte de un escritor puede adquirir el rango de *sinónimo estilístico*, por la especial carga evocadora, exótica, connotativa, distintiva, que dicho término ofrece frente a su equivalente romance. Esas ventajas asociativas poseen, pues, una motivación diafásica, vinculada al propio idiolecto del hablante, o diastrática, puesto que esos valores estilísticos pueden ser usados con finalidad diferenciadora desde el punto de vista social: la selección de un vocablo frente a otro revela la adscripción a una clase o grupo humano (la autora menciona la lengua de germanía en contraposición a la de las clases acomodadas y señala, al respecto, ejemplos como *fulana / meretriz, alcahueta / celestina, albéitar / veterinario...*).

Naturalmente, otro de los factores previsibles es el que tiene que ver con la distribución geográfica. Es obvio que muchos de estos pares ofrecen un claro reparto territorial (en el caso de los arabismos, es manifiesta su mayor presencia en las hablas meridionales).⁷ Por lo tanto, la variedad diatópica parece perfilarse sobre las restantes, como garantía de pervivencia de dobletes simples o múltiples cuya falta de diferenciación interna no bastaría para asegurar la conservación de todos sus formantes (entre otras razones, por una cuestión de economía lingüística). De hecho, en el panorama dialectal del dominio hispano se aprecia con asiduidad un fenómeno semejante, esto es, la convivencia de vocablos con variaciones mínimas (ocasionadas por causas evolutivas), que forman parte del acervo conjunto, pero que, en realidad, únicamente se conservan porque no entran en colisión en su uso, dado que poseen una perfecta distribución geográfica que evita la superposición.

Tras esta presentación al concepto de doblete, pasaremos a centrar la cuestión en el ámbito que el título de nuestra comunicación anunciaba, y que no es otro que el intento de establecer un estudio comparativo en el comportamiento de esas parejas léxicas en dos lenguas romances peninsulares, el gallego y el castellano. No se trata, evidentemente, de la primera incursión de carácter contrastivo que se realiza en este terreno del léxico por lo que concierne a las lenguas románicas. *A priori* cabe esperar que lenguas que comparten un mismo origen, el latín, posean comportamientos paralelos en multitud de aspectos. ¿Por qué no, entonces, en este sector constitutivo del léxico? De hecho, resulta inevitable aludir a esas parejas de palabras, no sólo en los manuales de Historia de la Lengua o de Gramática Histórica, por el interés lógico que el fenómeno suscita como hecho histórico, sino también en otro nivel: el del aprendizaje de lenguas extranjeras. En este sentido, la presencia de palabras que guardan entre sí un enorme parecido externo (los llamados *parónimos*), pero que se encuentran

⁶ En este sentido, nos declaramos absolutamente deudores de esas aportaciones, dado que, en el establecimiento de nuestro propio *corpus*, que, como ya venimos repitiendo, se halla todavía en fase de fijación, significan una fuente esencial de contribuciones.

⁷ Para nuestro centro de interés, parece que este parámetro, el diatópico, puede constituir un factor capital, en el caso de que se acabe observando que las soluciones se decantan manifiestamente en dos bloques diferenciados para el castellano y para el gallego.

alejados en cuanto a su significado, hasta el punto de crear dificultades de comprensión o confusiones originadas por falsas correspondencias que el alumno establece entre palabras de la lengua en cuyo proceso de aprendizaje se halla inmerso, y la suya propia, puede suponer un obstáculo para el neófito. Resulta inevitable traer a colación aquí el tema de los llamados *falsos amigos*, a los que, como decíamos, dedican su espacio no sólo los estudiosos⁸, sino también los manuales de enseñanza de segundas lenguas, dado que, como ya hemos señalado, se trata de un terreno resbaladizo y que se presta a frecuentes equívocos. Es el caso de ejemplos tan socorridos como *demonstración* 'muestra' (español) y *demonstration* 'manifestación' (inglés); *constipado* 'resfriado' (español) y *constipation* 'estreñimiento' (francés); *cama* ('lecho') y *cama* 'pierna' (catalán); *gamba* 'crustáceo' (español) y *gamba* 'pierna' (italiano), de cuyos riesgos de colisión todos hemos sido advertidos en un momento u otro de nuestro aprendizaje de alguna lengua extranjera.⁹

Volviendo al tema que nos ocupa, no parece que, exceptuando alguna breve referencia¹⁰, éste haya sido abordado en profundidad poniendo en relación el gallego y el castellano. Y lo cierto es que, tratándose de dos lenguas afines en muchos terrenos, no parecía nada disparatado intentar averiguar las concomitancias o las divergencias que en este terreno del léxico caracterizan a cada una de ellas. De ahí partió nuestra idea. El primer problema al que nos enfrentamos –aún no del todo resuelto– tiene que ver con la recopilación de un *corpus* apto para iniciar el estudio contrastivo. La dificultad no radica tanto en el castellano, para el que, a la vista de los trabajos publicados al respecto, disponíamos ya de un punto de partida: una serie de ejemplos (aislados, algunos; auténticos y completos listados, otros), sobre los que iniciar la tarea de búsqueda de nuevos casos que añadir a los ya recopilados.

El auténtico obstáculo ha derivado del gallego, y ello ha sido así por diferentes circunstancias. El propósito inicial fue crear nuestro propio listado de términos gallegos, mediante la consulta de una serie de diccionarios de los que ir extrayendo las voces pertinentes. Debemos reconocer que era ésta una búsqueda subsidiaria, puesto que una de las vías aplicadas fue partir de los pares léxicos con que, sabíamos, cuenta el español, para de ahí rastrear las equivalencias en gallego. Por supuesto, éramos conscientes de que no en todos los casos íbamos a dar con esa correspondencia, y ése era precisamente uno de los caminos de nuestra investigación: comprobar que, pese a ciertas intuiciones que nos hacían prever una casi total igualdad entre las dos lenguas, existían parcelas asimétricas.

Sin embargo, a poco de empezar a realizar esa aparentemente mecánica labor de cotejo, reparamos en que el camino no estaba tan despejado: no nos hallamos ante dos lenguas cuyas condiciones históricas hayan favorecido por igual su desarrollo autónomo en todos los niveles de uso, de lo que se desprende que sus respectivas andaduras en el ámbito de la fijación de la propia norma debía diferir a la fuerza. De modo que ello nos condujo a intentar recabar información en torno a la historia de la *normalización* y de la *normativización* de la lengua gallega, proceso en el que, dicho sea de paso, todavía se halla inmersa¹¹. Otro tanto cabe argüir por lo que se refiere a la trayectoria histórica de los estudios lingüísticos correspondientes a la lengua gallega y, en particular, a las obras lexicográficas. En realidad, lo

⁸ Así, y sólo a título de ejemplo y, por tanto, sin ningún afán de exhaustividad, mencionamos los artículos de Emma Martinell en torno al italiano (E. MARTINELL: 1994; M. V. CALVI; E. MARTINELL: 1998) y de Ana Belén García Benito acerca del portugués (A. B. GARCÍA BENITO: 1998).

⁹ La cuestión no es tan simple como aquí se muestra. Frecuentemente, las imbricaciones entre los significados de una y otra lengua son más complejas. Así, *gamba* presenta dos entradas en el *DRAE*, la primera de las cuales, que se da precisamente como italianismo, responde al significado de 'pierna', si bien es cierto que se cataloga como voz anticuada en español. Otro tanto sucede con *constipado*, puesto que, aunque este término sólo ofrezca el sentido de 'catarro', sí dispone de un derivado, *constipación*, que, con el aditivo del complemento *de vientre*, responde al mismo significado que el francés. Así pues, los significados se van entreverando en el seno de una sola lengua y en el contacto que se establece entre varias, como resultado de juegos sucesivos de préstamos, cambios de registro, etc.

¹⁰ X. R. FREIXEIRO MATO (1999) dedica un espacio a los dobletes –aunque él no los denomine de esta manera–, cuando habla de la distribución de significado en los sinónimos. También lo hace M. FERREIRO (1995, pp.-26).

¹¹ Véanse las referencias en torno a la historia social de la lengua gallega que figuran en la bibliografía final: H. MONTEAGUDO (1995, 1999).

uno es consecuencia de lo otro, dado que la falta de fijación de un modelo normativo hasta fecha reciente, la multiplicidad dialectal –riquísima en variantes- y otra serie de factores que determinan, en suma, la dispersión del léxico queda reflejada también en los vocabularios, glosarios y, en definitiva, en los propios diccionarios. De esta realidad da una idea la proliferación en la segunda mitad del siglo XX de abundantes trabajos de recopilación del léxico de pequeñas zonas, comarcas, municipios..., así como del vocabulario patrimonial relativo a las tareas tradicionales, en la línea del método de *palabras y cosas*. Estos repertorios han sido valiosísimos para reunir el acervo léxico del gallego que ha servido de base para la confección de los diccionarios. Esta circunstancia justifica el que los resultados obtenidos a través de la consulta de una u otra obra no sean necesariamente homogéneos, puesto que se ven condicionados por el criterio de selección de la obra en cuestión, que puede actuar de filtro más o menos selectivo y, en consecuencia, dar cabida a voces dialectales, popularismos, creaciones expresivas, formaciones recientes, barbarismos, léxico ajeno, hipergalleguismos, *hiperenxebrismos...*, en definitiva, a constituyentes no estándares o no normativos. La mera consulta de algunos de los diccionarios que se reseñan en nuestra bibliografía puede proporcionar una somera idea de ese pequeño caos lexicográfico.

Es evidente, pues, que fijar un *corpus*, cuando el mismo *corpus* de referencia está todavía en fase de fijación, no es tarea sencilla. Finalmente, la necesidad de disponer de un criterio mínimamente fiable nos ha conducido como elemento sancionador a dos obras fundamentales: el *VOLGa (Vocabulario Ortográfico da Lingua Galega, 1989)* y el reciente *Gran Diccionario Xerais da Lingua (2000)*. Éstas constituyen nuestro instrumento último de decisión para considerar o no un término, máxime, para el caso de la segunda, que acoge también –con las debidas advertencias- todo aquel caudal léxico que, no siendo aceptado por la norma, posee vitalidad e historia suficientes como para sernos a nosotros de una enorme utilidad, puesto que nos proporciona todo un material ingente de variantes diatópicas, diastráticas o diafásicas, vitales para nuestros intereses, dado que es precisamente en ese territorio donde pueden proliferar muchos de esos pares (o tríos, o cuartetos...), mínimamente diferenciados en cuanto a su forma, y que constituyen un amplio número de dobles que se apartan de los consabidos. Esto no es una novedad, puesto que lo mismo sucede para el caso del castellano: una búsqueda detenida en el *DRAE* o en el *Diccionario* de COROMINAS nos devuelve multitud de esas series de palabras.

El hecho de que hayamos adoptado como fuente principal para nuestra investigación el material lexicográfico, junto con las especiales circunstancias de la historia de los diccionarios relativos a la lengua gallega, nos hizo considerar pertinente recabar información acerca de los avatares experimentados por la lexicografía gallega. Esto derivó en la consulta de un buen número de los prólogos¹² de esa producción, altamente informativos respecto a sus propias fuentes, a los criterios de selección o de presentación del léxico, al número de voces recabadas, etc. Esa información, aunque sucinta, es reveladora de cuestiones tales como la conciencia de algunas de las carencias de la tradición lexicográfica gallega, como ocurre con la escasez de referencias al uso apropiado de los términos. Como muestra, valga la siguiente reflexión (M. C. NOIA CAMPOS ET AL., 1997):

un dos grandes problemas da lexicografía galega; a carencia de tradición lexicográfica que inclúa a información sobre o uso dos termos descritos no diccionario. Faltan diccionarios que avalíen o uso real do léxico e falta un diccionario de autoridades que defina o léxico na tradición literaria. Unha parte do léxico é nos hoxe descoñecida. As condicións de vida do galego fóra dun control normativo, a redución do léxico ós ámbitos do mundo rural, a dispersión dialectal e a desaparición de moitos obxectos, de tarefas da vida agrícola e de situacións domésticas propias dun mundo rural tradicional deixan os vocábulos faltos de uso.

Asimismo, nos ha resultado de capital importancia para nuestra iniciación a la historia de la lexicografía gallega la edición del *Diccionario de diccionarios* (A. SANTAMARINA, 2000), cuya breve pero precisa presentación traza un panorama completo de los autores y obras más significativos. Cabe añadir que la utilidad de esta edición es doble, puesto que recopila, a través

¹² Vid. bibliografía final.

de un CD-ROM, las más eminentes obras lexicográficas, cuya consulta nos está facilitando la tarea de compilación de nuestro *corpus*.

El hecho de iniciar las indagaciones lexicográficas que acabamos de referir para el caso gallego nos ha movido a trazar idéntico panorama para el castellano, precisamente para estar en disposición de poner de manifiesto cuán alejadas se hallan sus sendas respectivas.

Para concluir, trataremos de mostrar algunas de las líneas que empiezan a esbozarse en nuestro cotejo de pares léxicos.

En primer lugar, si atendemos a la categoría gramatical de los integrantes de los dobletes, observamos que éstos se reparten entre la verbal y la nominal, de manera bastante proporcionada. En ésta última, figuran tanto adjetivos como sustantivos y, en cuanto a los segundos, no se aprecian faltas de correspondencia en relación al género gramatical que los términos poseen en cada una de las lenguas (uno de los escasos ejemplos es el de *til*, masculino en gallego, frente a *tilde*, femenino en castellano, que forman el par correspondiente junto a *título*. Asimismo, existe un grupo bastante menos numeroso, donde se produce la alternancia sustantivo / adjetivo entre los dos elementos, pero sin que haya que consignar conductas distintas en ambas lenguas; así, *sólido* (adj.) / *soldo* – *sueldo* (sust.). Sin embargo, aquí ya podemos anotar las primeras diferencias, puesto que este subgrupo posee en castellano integrantes de los que carece el gallego: el doblete *atónito* / *atuendo* no cuenta con la voz más evolucionada en gallego (la segunda, pues); lo mismo sucede con *sumario* / *somero*.¹³

Antes de seguir adelante, conviene precisar que estas líneas de comportamiento que aquí estamos esbozando tienen que ver, por el momento, más con el aspecto fónico de las parejas que con el semántico, del que apenas vamos a tratar en este espacio.

Así pues, por lo que hace referencia a su significante, podríamos marcar los siguientes comportamientos básicos:

- a) Se da un considerable porcentaje de coincidencias entre las dos lenguas que comparamos, de manera que suele haber correspondencia absoluta en muchos de los ejemplos: existe el doblete tanto en gallego como en castellano y, además, el número de sus componentes es también el mismo, además de tratarse de voces con similar grado de evolución (dicho sea de paso, el reparto significativo también suele coincidir). En cuanto a los verbos, incluimos aquí *auscultar* / *escoitar* – *escuchar*; *captar* / *catar*; *clamar* / *chamar* – *llamar*; *designar* / *deseñar* – *diseñar*; *fabricar* / *fragar*; *impugnar* / *empuñar*; *invitar* / *envexar* – *envidiar*; *liberar* / *librar*; *laborar* / *labrar*; *operar* / *obrar*... Como sustantivos, hallamos *ánima* / *alma*; *capítulo* / *cabido* – *cabildo*; *cerco* / *circo*; *códice* – *código*; *cómputo* / *conto* – *cuento*; *concilio* / *concello* – *concejo*; *denario* – *diñeiro* – *dinero*; *género* – *xénero* / *xenro* – *verno*; *mácula* – *mancha*; *módulo* – *molde*. Hay también parejas de adjetivos: *creador* / *criador*, *estricto* / *estreito* – *estrecho*; *vacuo* / *vago*...

Podrá apreciarse cómo, cuando hablamos de coincidencia casi absoluta, estamos incluyendo en realidad -si es que se quiere matizar lo que no deja de ser una obviedad- dos variantes: aquellos casos en que hay formas idénticas en las dos lenguas (*captar* / *catar*) y aquellos otros en que se aprecian diferencias formales que no son otra cosa que el resultado de la diferente evolución histórica como consecuencia de las leyes fonéticas (*clamar* / *chamar* – *llamar*).

Hay ejemplos que pueden parecer alejarse de este apartado, pero la diferencia en ellos es meramente ortográfica: *inflar* / *inchar* (con la variedad no estándar *hinchar*, pese a todo) – *hinchar*; *úmero* (no normativo *húmero*) – *húmero* / *ombro* (*hombro*) – *hombro*.

Un caso destacable dentro del material correspondiente a este apartado es el de lo que B. GUTIÉRREZ denomina *dobletes múltiples*, puesto que está constituido por un cultismo asociado a varios semicultismos y a una voz patrimonial, y es así en ambas lenguas, con las mínimas diferencias formales: *cópula* / *copla*, *cobra*² ('estrofa'), *colla* – *copla*, *cobla*, *colla*.

¹³ Para facilitar la lectura y comprensión de los ejemplos, citaremos en primer lugar la forma culta y, en segundo lugar, la voz evolucionada; dentro de este reparto, primero el vocablo en gallego y, después, el castellano, siempre que se dé el caso.

- b) Un segundo grupo lo constituyen las coincidencias parciales, donde, a su vez, se perciben dos distinciones:
1. Se da el doblete en las dos lenguas, el número de sus componentes es el mismo, pero éstos no se hallan en el mismo estadio evolutivo: *mastigar* – *masticar* / *mascar*; *vixiar* (pero también el no estándar *vixilar*) – *velar*, *insua* – *ínsula*; *illa* – *isla*... Se puede comprobar que, a la vista de los ejemplos, en el fondo estamos aludiendo a casos de divergencia en el primero de los componentes, el culto, y siempre cuando el gallego ofrece una forma un paso más evolucionada que el castellano (semicultismo y cultismo, respectivamente). Es cierto que cabría plantearse si no habría que incluir en el mismo patrón aquellos casos donde el segundo elemento, siendo una voz evolucionada, tanto para gallego como para castellano, y tratándose entonces de voces patrimoniales en ambos casos, se halla en un estadio de cambio distinto. No parece que esto sea oportuno: esta circunstancia se produce, como ya hemos apuntado, como fruto de la evolución inherente a cada lengua; piénsese en *duplicar* / *dobregar* – *doblegar* (en el segundo bloque, gallego y castellano poseen semicultismos, sólo que el gallego ha ido un escalón más allá, al pasar el grupo –bl- a –br-).
 2. El doblete existe, pero con distinto número de integrantes en una de las dos partes del binomio, aunque una de ellas coincidirá en cuanto al grado evolutivo con la única que posee la otra lengua: *coagular* / *callar* (*coallar* no estándar) – *cuajar* (este ejemplo refuerza la idea, expresada más arriba, de la estrecha relación existente entre el fenómeno de los dobletes y el de los falsos amigos: *callar* puede inducir a un uso erróneo para un castellano-hablante); *integrar* / *entregar* – *entregar* + *enterar* (para éste último, el gallego dispone de formas alejadas del doblete: *decatarse*, *informarse*); *animal* / *alimaña* + *alimaria* + *animalia* - *alimaña*; *apertura* / *abertura* – *abertura* + *obertura* (el semicultismo de sentido musical adoptado en español a partir del italiano, no penetra en gallego); Ø - *apoteca* / *botica* / *bodega* + *adega* – *bodega* (en sus derivados Ø – *apotecario* / *boticario* / *bodegueiro* + *adegueiro* – *bodeguero*). Por último, traemos a colación un doblete enormemente productivo en gallego, tanto en las formas más cultas, como en las más evolucionadas: junto a la forma *clavícula*, idéntica al castellano, se recogen *caravícula* (no estándar), *caravilla* y *cavilla*, que vienen a ser el equivalente de la forma popular del español *clavija*; pero es que, además, como formas no gallegas (pero, presumiblemente, empleadas), aparecen registradas *clavixa*, *clavilla*, *clavillo*, junto a las formas con palatalización inicial *chavilla* (no estándar), *chavella*, *chavello* y otros derivados de la misma familia léxica (no propiamente dobletes, en consecuencia), como *chavellón*, *chaveta*, *chavín*.
- c) Falta de correspondencia: se da el doblete únicamente en una de las dos lenguas. Aquí también cabe matizar:
1. Casos reales de asimetría: el doblete *rápido* / *raudo* del castellano no es tal en gallego, que sólo dispone del primero de los dos vocablos.
 2. Discordancia sólo aparente: en una de las lenguas (y aquí hablamos en exclusiva del gallego), resulta imposible que, con las condiciones fónicas del étimo, pueda surgir de él más de una forma. Este comportamiento se dará en aquellos ejemplos que contengan uno o varios fonemas –vocálicos o consonánticos- que en gallego, por su carácter más conservador, no han evolucionado, mientras que sí lo han hecho en castellano. Nos referimos a *f*-, que evoluciona en castellano hasta la desaparición (*forma* / *forma* – *horma*; *foro* / *foro* – *fuero*; *fervente*– *ferviente* / *ferviente* – *hirviente*); *ě*, *ǒ*, con diptongación en castellano (*décimo* / *décimo* – *diezmo*; *atónito* / Ø - *atuendo*); no palatalización de *l*- / palatalización en /ʎ/ (*levar* – *levar* / *levar* – *llevar*); diptongos decrecientes, con monoptangación en castellano, así como otras

muestras de la evolución divergente de las dos lenguas romances de las que aquí nos ocupamos.

- d) Otros: Obsérvese un caso completamente discordante: el doblete del castellano *invertir* / *embestir* no halla eco alguno en gallego, donde *invertir* sólo ofrece la acepción del español 'invertir', en tanto que *embestir* se corresponde con *turrar* o *arremeter* (estamos de nuevo en el terreno de los falsos amigos). En *fundir*-*fundir* / *afundir* - *hundir*, no sólo no se da el doblete en gallego, sino que el término paralelo a la voz patrimonial del castellano es un derivado, creado mediante prefijación sobre la raíz culta. Caso distinto es el de una falsa equivalencia, puesto que ésta únicamente se produce en el plano de la forma, pero no en el del contenido: en el par *laudar* / *loar*, la voz culta implica un significado completamente alejado del castellano 'alabar', ya que designa la acción de 'pagar, compensar con dinero una compra o servicio', lo que puede entenderse como una especialización en su uso.

A la vista de lo expuesto hasta aquí, puede comprobarse cómo el estudio que proponíamos en el título de nuestra comunicación no se encuentra más que apenas hilvanado. Muchos son todavía los cabos sueltos y numerosas, las intuiciones que resta confirmar. Pese a todo, nos parece que éste es un campo con muchas posibilidades de exploración, en el que, además de dos lenguas muy próximas, se entrelazan conceptos afines, como el de *doblete* (léxico o semántico), *falsos amigos* o *familia léxica*, entre otros, que pueden acabar aportando un enorme rendimiento.

Referencias bibliográficas

- AHUMADA, IGNACIO, "En los orígenes del *Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*", *International Journal of Lexicography*, vol. 8, nº 3, 1995, 220-232.
- ALONSO ESTRAVÍS, ISAAC (dir.), *Dicionário da Língua Galega*, Madrid, Alhema ediciones, 1986 (3 vols.).
- ALONSO ESTRAVÍS, ISAAC (dir.), *Dicionário da Língua galega*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco ediciones, 1995.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL, *Lexicografía Descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, Universidad de Murcia, 1993.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL, "Los diccionarios del español en su historia", *International Journal of Lexicography*, vol. 8, nº 3, 1995, 173-201.
- ALVAR, MANUEL; MARINER, SEBASTIÁN, "Latinismos", en ALVAR, M.; BADÍA, A.; DE BALBÍN, R.; LINDLEY CINTRA, L.F. (dir.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967, 3-49.
- ÁLVAREZ EZQUERRA, MANUEL; CORPAS PASTOR, GLORIA (coord.), *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998.
- AYALA CASTRO, MARTA C., "Los otros diccionarios del español: clasificaciones metódicas del siglo XIX", en ÁLVAREZ EZQUERRA, M.; CORPAS PASTOR, G. (coord.), *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998.
- BELTRÁN CARBALLEIRA, RAMÓN X., *Galego para oposicións*, A Coruña, Bahía ed., 1996.
- BENÍTEZ CLAROS, RAFAEL., "La integración del cultismo", *Archivum*, VI, 3, 1956, 235-249.
- BENÍTEZ CLAROS, RAFAEL, "Problemas del cultismo", *Estudios dedicados a Ramón Menéndez Pidal*, VII, 1957, 17-25.
- BENÍTEZ CLAROS, RAFAEL, "Clasificación de los cultismos", *Archivum*, IX, 1959, 216-227.
- BENÍTEZ CLAROS, RAFAEL, "Sobre los períodos cultos", *Archivum*, X, 1960, 398-404.
- CALVI, MARIA VITTORIA; MARTINELL GIFRE, EMMA, "Los dobletes léxicos en la enseñanza del español a extranjeros", VIII Congreso Internacional de ASELE, Alcalá de Henares, 17-29 sept. 1997, en MORENO, F. et al. (ed.), *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, 227-239.
- CARBALLEIRA ANLLO, XOSÉ M^a (coord.); CID CABIDO, XOSÉ (ed.), *Gran Diccionario Xerais da Língua*, Vigo, Xerais, 2000.
- CARBALLO CALERO, RICARDO, "La constitución del gallego como lengua escrita", *Verba*, 1, 1974, 31-40.

- CASTRO MACÍA, LUÍS, *Diccionario Xerais de sinónimos, termos afíns e contrarios*, Vigo, Xerais, 1995.
- COROMINAS, JOAN, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.
- CRESPO POZO, JOSÉ SANTIAGO, *Nueva contribución a un diccionario castellano-gallego*, Ourense, La Región, 1972; A Coruña, Ediciós do Castro, 1979.
- ESPIÑO AMIL, MERCEDES; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, HELENA, *Aprender palabras e significados. A léxico-semántica. Aproximación ao ensino-aprendizaxe*, A Coruña, Vía Láctea, 1990.
- FASLA, DALILA, "La adopción de arabismos como fuente de creación de dobletes semánticos en español (estudio diacrónico)", Congreso internacional de Semántica (Universidad de La Laguna, 1997), Madrid, Clásicas, 2000, vol. II, 1699-1710.
- FEIXÓ CID, XOSÉ G., *Diccionario galego-castelán, castelán-galego*, Vigo, Ir Indo, 1988.
- FEIXÓ CID, XOSÉ G., *Iniciación ó galego*, Vigo, Ir Indo, 1993.
- FERNÁNDEZ ARMENTO, FERMÍN, *Diccionario castelán-galego*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1981.
- FERNÁNDEZ DEL RIEGO, FRANCISCO, *Vocabulario castellano-gallego*, Vigo, Galaxia, 1979.
- FERNÁNDEZ REY, FRANCISCO, "Norma e estándar", en MONTEAGUDO, H. (ed.), *Estudios de sociolingüística galega. Sobre a norma do galego culto*, Vigo, Galaxia, 1995.
- FERNÁNDEZ SALGADO, BENIGNO, "La *questione della lingua* gallega", en MONTEAGUDO, H. (ed.), *Estudios de sociolingüística galega. Sobre a norma do galego culto*, Vigo, Galaxia, 1995.
- FERNÁNDEZ SALGADO, BENIGNO; MONTEAGUDO ROMERO, HENRIQUE, "Do galego literario ó galego común", en MONTEAGUDO, H. (ed.), *Estudios de sociolingüística galega. Sobre a norma do galego culto*, Vigo, Galaxia, 1995.
- FERREIRO FERNÁNDEZ, MANUEL, *Gramática histórica galega*, Santiago de Compostela, Laiovento, Vol. 1. *Fonética e morfosintaxe*, 1995.
- FERREIRO FERNÁNDEZ, MANUEL, *Gramática histórica galega*, Santiago de Compostela, Laiovento, 1995. Vol. 2. *Lexicoloxía*, 1997.
- FRANCO GRANDE, XOSÉ LUIS, *Diccionario galego-castelán*, Vigo, Galaxia, 1968.
- FREIXEDO TABARÉS, XOSÉ M^a; ÁLVAREZ CARRACEDO, FE, *Diccionario de usos castellano-gallego*, Madrid, Akal, 1985.
- FREIXEIRO MATO, XOSÉ RAMÓN, *Gramática da lingua galega*, Vol. I. *Fonética e Fonoloxía*, Vigo, A Nosa Terra, 1998.
- FREIXEIRO MATO, XOSÉ RAMÓN, *Gramática da lingua galega*, Vol. III. *Semántica*, Vigo, A Nosa Terra, 1999.
- FREIXEIRO MATO, XOSÉ RAMÓN, *Gramática da lingua galega*, Vol. II. *Morfosintaxe*, Vigo, A Nosa Terra, 2000.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE, *Elementos de gramática histórica gallega* (Fonética-Morfología), 1909, edición facsimilar en *Verba*, Anexo 23, Santiago de Compostela, 1984.
- GARCÍA BENITO, ANA BELÉN, "Expresiones idiomáticas "falsos amigos" del español y del portugués", en *Interlingüística*, 7, 1997, 85-90.
- GARCÍA GONDAR, FRANCISCO (dir.), *Repertorio bibliográfico da lingüística galega. Desde os seus inicios ata 1994 inclusive*, Santiago de Compostela, Centro de Investigacións Lingüísticas e Literarias Ramón Piñeiro; Xunta de Galicia, 1995.
- GARCÍA VALLE, ADELA, *La variación nominal en los orígenes del español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.
- GARCÍA, CONSTANTINO, "Glosario de voces galegas de hoxe", *Verba*, Anexo 27, Santiago de Compostela, 1985.
- GARCÍA, CONSTANTINO; GONZÁLEZ, MANUEL (dir.), *Diccionario da Real Academia Galega*, A Coruña, Real Academia Galega; Vigo, Galaxia; Vigo, Xerais, 1997.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MANUEL; SANTAMARINA, ANTÓN (red.), *Vocabulario Ortográfico da Lingua Galega* (VOLGa), Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega; Real Academia Galega, 1989.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MANUEL; PRIETO GUIBELALDE, *Grial. Revista Galega de Cultura*. Índices, Vigo, Galaxia, 1990.

- GONZÁLEZ SEOANE, ERNESTO, "Avances na estandarización do galego no século XIX", en KREMER, D. (ed.), *Homenaxe a Ramón Lorenzo*. Tomo II. *Lingüística*, Vigo, Galaxia, 555-567.
- GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES, BELÉN, "Introducción al estudio de los dobletes múltiples en español", en ARIZA, M., et al. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid, Arco/Libros, 1988, 115-120.
- GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES, BELÉN, *Estudio histórico-semántico de los dobletes múltiples en español moderno*, Granada, Universidad de Granada, 1989.
- MARIÑO PAZ, RAMÓN, "Notas sobre a historia das terminacións *-ión/-ón* en galego", en KREMER, D. (ed.), *Homenaxe a Ramón Lorenzo*. Tomo II. *Lingüística*, Vigo, Galaxia, 735-760.
- MARIÑO PAZ, RAMÓN, *Historia da lingua galega*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 1998.
- MARTINELL GIFRE, EMMA, "Enseñanza de las familias léxicas del español", *Atti del Seminario Internazionali di Studi sul Lessico*, 2, 1994, 21-27.
- MARTÍNEZ-OTERO, RUTILIO, "Cultismos", *Archivum*, IX, 1959, 189-215.
- MOLINER, MARÍA, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1987 [reimpresión].
- MONTEAGUDO ROMERO, HENRIQUE; GARCÍA CANCELA, X. (coord.), *Diccionario normativo galego-castelán*, Vigo, Galaxia, 1988.
- MONTEAGUDO ROMERO, HENRIQUE, *Historia social da lingua galega*, Vigo, Galaxia, 1999.
- MONTEAGUDO, HENRIQUE (ed.), *Estudios de sociolingüística galega. Sobre a norma do galego culto*, Vigo, Galaxia, 1995.
- MONTEAGUDO, HENRIQUE, "Sobre la polémica de la normativa del gallego", en MONTEAGUDO, H. (ed.), *Estudios de sociolingüística galega. Sobre a norma do galego culto*, Vigo, Galaxia, 1995.
- MONTERO CARTELLE, ENRIQUE, "El influjo de la lengua cultural en la lengua gallega", *Verba*, 6, 1979, 97-105.
- NAVAZA BLANCO, GONZALO (coord.), *Diccionario Xerais castelán-galego, de usos, frases e sinónimos*, Vigo, Xerais, 1990.
- NAVAZA BLANCO, GONZALO; LASTRA MURUAIS, XOSÉ (coord.), *Diccionario Xerais da Lingua*, Vigo, Galaxia, 1986.
- NOIA CAMPOS, M^a CAMIÑO et al., *Diccionario de sinónimos da lingua galega*, Vigo, Galaxia, 1997.
- ORTEGA OJEDA, GONZALO, "Análisis semántico de los dobletes españoles", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 1, 1982, 89-94.
- PENSADO, JOSÉ LUIS, *Perfiles románicos del léxico gallego*, *Verba*, 5, 1978, pp. 63-91.
- PENSADO, JOSÉ LUIS, "Sobre el 'Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico' por J. Corominas con la colaboración de J.A. PASCUAL. I (Letras A y B)", *Verba*, 7, 1980, 301-342.
- PENSADO, JOSÉ LUIS, "Sobre el 'Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico' por J. Corominas con la colaboración de J.A. PASCUAL. Tomo I (continuación)", *Verba*, 9, 1982, 291-318.
- QUINTÁNS, M., *Diccionario conceptual galego*, A Coruña, Xuntanza ed., 1997 (8 vols.).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 20^a ed., 1984; 21^a ed., 1992 (edición en CD-ROM).
- REGUEIRA FERNÁNDEZ, XOSÉ LUIS (coord.), *Guía bibliográfica de lingüística galega*, Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega; Vigo, Xerais, 1996.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ELADIO, *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Vigo, Galaxia, I, 1958; II, 1960; III, 1961.
- SANTAMARINA, ANTÓN, "Norma e estándar", en MONTEAGUDO, H. (ed.), *Estudios de sociolingüística galega. Sobre a norma do galego culto*, Vigo, Galaxia, 1995.
- SANTAMARINA, ANTÓN (ed.), *Diccionario de diccionarios*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Biblioteca Filológica, Instituto da Lingua Galega, 62 p. + 1 CD-ROM, 2000.
- SCHROTEN, JAN, "Sobre el tratamiento del vocabulario culto en el gallego actual", *Verba*, 8, 1981, 247-266.
- SECO, MANUEL, "El diccionario histórico de la lengua española", *International Journal of Lexicography*, vol. 8, nº 3, 1995, 203-219.
- WRIGTH, ROGER, *Latín tardío y romance temprano*, Madrid, Gredos, 1989.